

MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A. (TIGO)
REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN:
“MANTENTE AL DÍA EN TUS PAGOS AFILIÁNDOSE AL CARGO
AUTOMÁTICO”

La promoción “**MANTENTE AL DÍA EN TUS PAGOS AFILIÁNDOSE AL CARGO AUTOMÁTICO**”, su mecánica, publicidad, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual son propiedad exclusiva de **MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.** (también denominada de aquí en adelante como “**TIGO**”).

Se establecen las condiciones del Reglamento y su alcance:

1. OBJETIVO PUBLICITARIO. Incentivar el crecimiento en afiliación al cargo automático.

2. ALCANCE TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN. La promoción estará vigente desde el lunes 1 de julio de 2019 hasta el lunes 30 de septiembre de 2019 a las 24:00:00 horas.

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN. Aplica para potenciales clientes nuevos y para los clientes actuales que se encuentren al día con sus pagos pero que no estén afiliados a cargo automático y lo soliciten en el período de vigencia de la promoción.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DEL GANADOR. Para participar en el concurso deberán:

4.1. Ser cliente residencial de TIGO, encontrarse activo y al día en sus pagos.

4.2. Solicitar los rebajos automatizadas de un modo fácil y seguro con sólo solicitarlo **en los Centros de Atención al Cliente establecidos por la compañía.**

4.3. Los clientes que se afilien en el período de vigencia de la promoción quedarán participando en el sorteo de una laptop HP Omen 15 -ax250wm, procesador: core i7 2.8 GHz de séptima generación, disco duro: 1TB, Pantalla: 15,6 pulgada, incluye tecnología G-Sync de NVIDIA, windows 10.

4.4. El sorteo se realizará mediante el siguiente procedimiento:

La selección o rifa del cliente favorecido se realizará el día 4 de octubre del 2019 a las 09:30:00 horas, por medio de la base de personas participantes, sin perjuicio de la comunicación que pueda hacerse en medios de comunicación masiva. Será un (1) ganador. Se realizarán tres intentos de localizar al ganador. TIGO se reserva el derecho de reemplazar al ganador. El premio se retirará en la sucursal de TIGO ubicadas en Sabana, frente a la Universidad de Ciencias Médicas (Ucimed), desde el lunes 7 de octubre entre 9:00:00 horas y las 17:00:00 horas hasta el sábado 18 de octubre entre 9:00:00 horas y las 17:00:00 horas. El ganador o favorecido asumirá los gastos en que incurran para reclamar y retirar los premios o paquetes promocionales. El ganador o favorecido será el único responsable por el uso y disfrute del premio; por lo cual, cualquier inconveniente, o situación que se pueda presentar por su uso.

5. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. Los clientes participantes, por el solo hecho de la participación en esta promoción se darán por enterados del presente Reglamento, aceptando adherirse a éste.

6. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES. **TIGO** se reserva el derecho de definir y modificar el horario del sorteo y el lugar de su celebración, así mismo solo podrán participar personas físicas, mayores de edad que cuente con documento de identidad al día. Si por alguna razón el ganador no se presenta a retirar el premio en la fecha establecida; ello no generará responsabilidad alguna para **TIGO** y el ganador perderá el derecho a reclamo o indemnización alguna. El ganador deberá conformarse con el Premio obtenido y en ninguna circunstancia podrá solicitar mejoras al mismo, ni mucho menos solicitar el reembolso en efectivo o que sea sustituido por otro de igual o diferente categoría. Si el ganador no acepta el Premio, sus condiciones y/o se niega a firmar los documentos de relevo de responsabilidad y de aceptación del premio, el mismo se tendrá por renunciado y extinguido con relación al ganador y no le asistirá derecho a reclamar total o parcialmente.

7. PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS. No podrán participar en esta promoción empleados y/o funcionarios de **TIGO**, pero sí sus familiares, siempre que su participación no roce con normativa interna de **TIGO** y/o su casa matriz.

San José, lunes 1 de julio de 2019.-----

© 2015: **MILLICOM CABLE COSTA RICA, S. A.**